



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 696-2015-A/MPSM,**  
Tarapoto, 11 de Setiembre del Dos Mil Quince-----

## VISTO :

El Memorando N° 208-2015-A/MPSM, de fecha 11 de Setiembre del 2015, por el que se ENCARGA el Despacho de Alcaldía el dia Lunes 14.09.2015, al Señor Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI; en razón de que el Suscrito viajará a la Ciudad de Lima.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1263-2015-PCM/SD, reunión de trabajo programada por parte de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y Funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, viajará a la Ciudad de Lima, para tratar asuntos de Gestión y Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública.

Que, es necesario garantizar la continuidad de la ejecución de las acciones y funciones municipales y del Servicio que se brinda, por tanto se encarga el Despacho de Alcaldía el 14.09.2015, a uno de los Regidores hábiles, de conformidad con el Art. 20, numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Por las consideraciones expuestas y conforme a las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

## SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** ENCARGAR el Despacho de Alcaldía el Lunes 14.09.2015, al Primer Regidor y Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, ING. VICTOR MANUEL NIEVES PINCHI, debiendo cumplir las funciones de acuerdo con el Art. 20 numeral 20) y Art. 24 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SEGUNDO.-** Comunicar al Pleno del Concejo Municipal y a la Gerencia Municipal, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Municipalidad Provincial de San Martín  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
Fecha: 14 SEP 2015  
Hora: 8:40 Firma: K  
c.c.  
- Gerencia Municipal  
- Gerencia de Administración  
- Asesoría Jurídica  
- Secretaría General,  
- Archivo



Municipalidad Prov. De San Martín  
Cuentas Y Finanzas  
14/09/15  
8:40



Walter Gundel Jiménez  
**ALCALDE**

Municipalidad Provincial de San Martín  
Cuentas Y Finanzas  
**RECIBIDO**  
Fecha: 14.09.15 Hora: 8:30  
Firm: K  
c.c.  
- Gerencia Municipal  
- Gerencia de Administración  
- Asesoría Jurídica  
- Secretaría General,  
- Archivo